



H. Puebla de Z. a 30 de abril de 2016

Vence plazo para interesados en participar como Observadores Electorales el 5 de Junio

Este sábado 30 de abril vence el plazo para que ciudadanos y agrupaciones interesadas en participar como Observadores Electorales en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015–2016 puedan realizar el trámite correspondiente y constaten la preparación y desarrollo del proceso electoral, así como los actos de la jornada electoral y los posteriores como los cómputos que se lleven a cabo en los órganos electorales.

En esta actividad, que se realiza en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, pueden participar los ciudadanos mexicanos en pleno goce de sus derechos político-electorales y que presenten su solicitud ante alguno de los Consejos Distritales o ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de igual forma lo pueden hacer ante los Consejos Distritales Electorales o al Consejo Local del INE en Puebla.

Los formatos están a disposición de los interesados en las páginas oficiales del Instituto Electoral del Estado: www.ieepuebla.org.mx y del Instituto Nacional Electoral: www.ine.mx o también pueden llamar al 01 800 712 96 94 y al 01 800 433 2000.

La observación electoral, que puede ser individual o a través de agrupaciones, tiene como objetivo proporcionar más elementos que otorguen certeza en los comicios, fomentar la participación libre y voluntaria para que los ciudadanos ejerzan sus derechos político–electorales, así como ampliar los espacios de participación democrática.

ATENTAMENTE

Instituto Electoral del Estado